



Guanajuato, Gto., 28 de Junio de 2019

OF/DG.485/19

Asunto: Designación de Ombudsperson IEC


**Licda. Anabel Pulido López**  
**Directora General**  
**Instituto para las Mujeres Guanajuatenses**  
**Presente**

Por este medio me permito reconocer ampliamente su compromiso para establecer prácticas que garantizan el derecho de mujeres y hombres a contar con ambientes laborales libres de discriminación y con igualdad de oportunidades.

Es por ello, que tengo a bien designar a la **Licda. María de los Ángeles Suarez Tacotalpán, Secretaria Particular, como Ombudsperson del Instituto Estatal de la Cultura**, representa los valores de Gobierno del Estado y es reconocida por su honorabilidad y compromiso, goza de independencia y capacidad para conocer de manera confidencial los conflictos o diferencias que se le expongan. Asimismo, dentro del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación se determinó por parte de los integrantes la incorporación de la Licda. como Ombudsperson.

Sin otro particular por el momento, reiterando el compromiso que tenemos con la igualdad laboral y no discriminación, me despido de usted quedando como su atenta y segura servidora.

Atentamente



Licda. María Adriana Camarena de Obeso